

FILIPICA CUARTA

CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. La increíble concurrencia vuestra, romanos; esta asamblea tan numerosa que no recuerdo haber visto otra mayor, me alienta en la magna empresa de defender la República y en la esperanza de recobrar la libertad. Nunca me faltó valor para hacerlo, pero no siempre lo permitieron las circunstancias. Apenas vi brillar un rayo de luz, he sido el primero en acudir á la defensa de vuestra libertad. Si no lo hubiera intentado antes, no lo podría realizar ahora. No creáis, romanos, que la decisión que hemos tomado hoy carezca de importancia, pues hemos sentado los fundamentos de nuestras futuras resoluciones. Si el Senado no ha declarado á Antonio enemigo de la patria, como tal le ha juzgado, y alientan mi ánimo la unanimidad y las aclamaciones con que le reconocéis también por vuestro enemigo.

En efecto; ó hay que considerar impíos á los que levantan ejércitos contra el cónsul, ó es enemigo aquel contra el cual con justo derecho

se empuñan las armas. No hay duda alguna en este punto, y si la hubiese quedaría disipada por la determinación que ha tomado hoy el Senado. A C. César, que con celo y sabiduría ha protegido y protege la República y la libertad, empleando en ello su patrimonio, le ha colmado de elogios el Senado. Yo os aplaudo, romanos; yo os aplaudo al ver el entusiasmo con que acogéis el nombre de este preclaro adolescente, ó más bien, de este niño, porque á su edad corresponde este nombre, mientras sus actos serán inmortales. Muchas cosas recuerdo, muchas he leído, muchas he oído, pero nada he visto en la historia comparable á la determinación de este joven que, cuando sufríamos servidumbre y de día en día aumentaba el mal, no teniendo apoyo alguno y temiendo que Antonio volviera de Brindis, como se teme la muerte ó la peste, reuniendo los soldados de su padre, contra la esperanza de todos ó sin excitación de nadie, organiza un ejército invencible y salva á la República de la destrucción con que la amenazaba el furor de Antonio, excitado por cruelísimos consejos.

II. ¿Quién no comprenderá que si César no hubiese reunido su ejército y Antonio hubiera podido entrar en Roma estábamos perdidos? Tan grande era su odio contra vosotros cuando volvía cubierto de sangre de los ciudadanos que degolló en Suessa y en Brindis, que sólo pensaba en la destrucción de la República. ¿Qué defensa hubieran tenido vuestras vidas y libertades de no existir el ejército organizado por César con los más valerosos soldados de su padre? A propuesta mía acaba de decidir el

Senado que se informe lo más pronto posible acerca de los elogios y honores debidos á César y á su ejército, honores divinos é inmortales, por sus divinos é inmortales servicios; ¿Quién no advierte que por este decreto se considera á Antonio como enemigo? Y si no podemos llamarle así, ¿qué nombre darle cuando se ve al Senado conceder grandes recompensas á los que van contra él? ¿Qué diré de la legión Marcia, que me parece haber recibido por inspiración divina el nombre del dios que fué origen del pueblo romano, y que por propia determinación antes de los decretos del Senado ha juzgado á Antonio enemigo? Y si no lo es, tendremos que considerar necesariamente como enemigos á los que han abandonado á su cónsul. Con justo motivo, romanos, aplaudís la excelente conducta de esta legión al declararse en favor de la autoridad del Senado, de vuestra libertad y de la República, separándose de ese enemigo, de ese ladrón, de ese parricida de la patria. Así ha mostrado tanta sabiduría y buen sentido como valor y fortaleza. Ocupando está á Alba, ciudad favorablemente situada, próxima á Roma, fortificada y llena de hombres valerosos y fidelísimos ciudadanos. La cuarta legión, mandada por L. Equatuleyo, cuyo mérito acaba de elogiar el Senado, ha imitado el valor de la legión Marcia, uniéndose al ejército de César.

III. ¿Qué sentencia más grave esperas, Marco Antonio? César es glorificado por organizar un ejército en contra tuya; son alabadas en términos magníficos las legiones que te han dejado, que llamastes y que te hubieran segui-

do de no preferir tú ser nuestro enemigo á ser nuestro cónsul. El terrible y acertadísimo fallo de esas legiones lo confirma el Senado y lo aprueba la totalidad del pueblo, salvo el caso, romanos, de que consideraseis á Antonio cónsul y no enemigo. Pero vuestras manifestaciones me permitían juzgar vuestros sentimientos. ¿Creéis que los municipios, colonias y prefecturas tengan otra opinión? En todas partes no hay más que una: la de llamar á las armas contra esta calamidad pública á todos los ciudadanos que quieran salvar la patria. ¿Qué más? Habéis podido conocer la opinión de Décimo Bruto por su edicto de hoy. ¿Quién cree despreciable este juicio? En verdad, y con sobrada razón, romanos, diréis que nadie; pues parece beneficio de los dioses inmortales y favor especial concedido á la República, que el nombre y la raza de los Brutos nos hayan sido dados para fundar la libertad del pueblo romano ó para reconquistarla. ¿Cómo juzga Décimo Bruto á M. Antonio? Le ha rechazado de su provincia, marcha contra él con un ejército, lanza á la guerra á toda la Galia, excitada á ella por propia y espontánea voluntad. Si Antonio es cónsul, Bruto es el enemigo. Si Bruto es el conservador de la República, el enemigo es Antonio. ¿Podemos titubear entre Bruto y Antonio?

IV. Me decís á una voz y con unánime sentimiento que no titubeáis. Con igual unanimidad acaba de decidir el Senado que Bruto ha merecido bien de la patria al defender la autoridad del Senado y el imperio y la libertad del pueblo romano. ¿De quién los defendía? Segu-

ramente de un enemigo; porque de no ser así, ¿á qué alabar la defensa? Seguidamente ha hecho el Senado grandes elogios de la provincia de la Galia por haber resistido á Antonio. Si dicha provincia, juzgándole cónsul se negara á recibirle, sería culpada de un gran crimen, porque todas las provincias deben estar bajo el mando y potestad de los cónsules. Pero el título de cónsul se lo niega D. Bruto, *imperator*, cónsul electo, ciudadano nacido para honra de la patria; se lo niega la Galia, se lo niega toda Italia, se lo niega el Senado, se lo negáis vosotros. ¿Quién le tiene por cónsul como no sean los ladrones? Y aun éstos lo dicen sin pensarlo, pues por infames y malvados que sean, como lo son, es imposible que contradigan la opinión universal. Pero la esperanza de la rapiña y del pillaje ciega el entendimiento de tales hombres, en quienes ni la distribución de bienes ni la asignación de tierras ha saciado su inagotable codicia, que se han propuesto sea Roma suya y presa de ellos los bienes y las fortunas de los ciudadanos; que creen no ha de faltarles nada mientras haya algo que robar; á quienes M. Antonio (¡oh dioses inmortales!, yo os ruego apartéis este presagio, abominando de él), ha prometido repartir á Roma. Sufra él, al contrario, la pena de su demencia; caiga su furor sobre él y su familia, como lo pedís á los dioses, romanos, y como confío ha de suceder en lo futuro.

No sólo los hombres, sino hasta los dioses inmortales conspiran por la salvación de la República; porque si los dioses inmortales nos anuncian el porvenir con prodigios y porten

tos, claramente anuncian éstos que se aproxima la hora del castigo de Antonio y de nuestra libertad. ¿Cómo no reconocer la intervención divina en este acuerdo de todas las voluntades? Lo único que os resta por hacer, romanos, es perseverar en los sentimientos que habéis manifestado.

V. Yo haré lo que los generales cuando han formado en batalla sus ejércitos, que por dispuestos que estén sus soldados á la lucha, no dejan de arengarles. Yo también os exhortaré, cualquiera que sea vuestro ardimiento y el deseo de reconquistar la libertad. Entre vosotros, romanos, y el enemigo que vais á combatir, no hay ni puede haber condiciones de paz. No es como antes, vuestra servidumbre, lo que pretende ese furioso; lo que ahora quiere es vuestra sangre. Su entretenimiento más agradable es ver las crueldades y la matanza, es el asesinato de los ciudadanos á su presencia. No vais á combatir, romanos, á un malvado, á un hombre criminal, sino á una fiera inhumana y monstruosa. Ya que ha caído en la trampa, hay que acabar con ella, porque si se escapa, no dejará su crueldad de aplicaros todos los suplicios. Pero le tenemos cogido, cercado, oprimido con las fuerzas ya reunidas, á las que se unirán dentro de pocos días las de los nuevos cónsules. Continudad la empresa, romanos, con la unanimidad que la habéis acometido. Jamás estuvisteis tan unidos en causa alguna; jamás fué más íntima vuestra alianza con el Senado.

Nada hay en esto que sorprenda. No se trata de en qué condiciones podremos vivir; se trata de si viviremos ó de si moriremos en algún ig-

nominoso suplicio. Aunque la naturaleza nos ha impuesto á todos la necesidad de morir, la virtud rechaza una muerte cruel y deshonrosa, y la virtud es atributo de la raza y del nombre romanos. Conservad, yo os lo ruego, esa virtud que vuestros antepasados os dejaron por herencia. Todo aquí abajo es incierto, movedizo, caduco, menos la virtud, que tiene profundas raíces, sin que haya fuerza alguna que pueda removerla ó quebrantarla. Por ella nuestros mayores dominaron primero toda Italia, destruyeron después á Cartago, arruinaron á Numancia y sometieron á su imperio los reyes más poderosos y las naciones más belicosas.

VI. Pero los enemigos con quienes tuvieron que combatir vuestros mayores, romanos, tenían República, Senado, Tesoro público, habiendo entre los ciudadanos concordia y unanimidad de opinión, y viéndose á veces en determinados casos que no ignoraban lo que es la paz y la fe que merecían los tratados. Vuestro enemigo en cambio ataca vuestra República, no teniendo él ninguna; quiere destruir el Senado, que es el consejo público del mundo entero, sin tener ningún otro Senado, y ha agotado vuestro Erario sin poder reemplazarlo. ¿Qué idea tendrá de la concordia entre ciudadanos el que no tiene ciudad? ¿Qué paz puede pactarse con quien es cruel hasta lo increíble y carece de fe? El pueblo romano, vencedor de todas las naciones, sólo tiene que combatir hoy con un asesino, con un ladrón, con un Spartaco.

Suele gloriarse con frecuencia de parecerse á Catilina. En lo perverso se le asemeja, pero no en lo hábil. No tenía Catilina ejército, y de

repente lo organizó. Antonio ha perdido el que tenía. De igual modo que por mi vigilancia, por la autoridad del Senado y por vuestro celo y valor acabasteis con Catilina, pronto veréis que por la unión, nunca más estrecha entre vosotros y el Senado y por la buena suerte y el valor de vuestros ejércitos y vuestros generales, ha recibido Antonio el castigo que merece por sus criminales latrocinios.

Por mi parte no he de omitir cuidado, trabajo, desvelos, autoridad, consejo, cuanto pueda hacer para ayudaros á reconquistar vuestra libertad. Seria una maldad no hacerlo habiéndome colmado vosotros de beneficios. Hoy mismo, después del informe de un ciudadano tan valeroso y tan amigo vuestro como lo es M. Servilio, aquí presente, y de sus colegas, respetabilísimos varones y preclaros ciudadanos; después de largo intervalo, logramos con nuestra voz y nuestros consejos enardecer al Senado, infundiéndole la esperanza de la libertad.

VI.

Como la ruptura de Cicerón con Marco Antonio era ya demasiado patente para poderse reconciliar con él en caso alguno, es natural fuese entonces cuando publicó la segunda Filípica que, como dijimos, había compuesto hallándose en su casa de campo cerca de Nápoles y hasta aquella sazón solamente la había leído á algunos amigos de confianza.

Lo poco que quedaba de aquel año tumultuoso fué empleado en levantar tropas para la guardia de los nuevos cónsules y defensa del Estado. Se adelantaron los preparativos de la guerra con actividad extraordinaria, porque se supo que Antonio había puesto sitio formal á Módena, donde se encerró Décimo Bruto por no tener bastantes fuerzas para mantenerse en campaña. No obstante que aquella plaza fuese la más fuerte de la provincia, el joven César, instigado por Cicerón, cuyos consejos seguía entonces puntualmente, partió de Roma con sus legiones y marchó en busca de Antonio, no porque se hallase en estado de poderle dar batalla, sino para observarle de cerca, dificultar sus operaciones y hostilizarle siempre que se presentara alguna oportunidad, con cuya diversión daría sin duda mucho ánimo á Décimo Bruto para defenderse y tiempo á los cónsules para ir á socorrerle con mayor ejército.

En grande expectación se hallaba la ciudad de que llegase el principio del año para ver el rambo que tomaban los nuevos cónsules. Habían pasado casi todo el verano con Cicerón recibiendo sus instrucciones

para arreglar á ellas su gobierno, y se suponía que, siguiendo las máximas de aquel grande hombre, procurarían restablecer la paz y la libertad de la República sobre el fundamento de un armisticio ú olvido general de todo lo pasado. Pero á su ejecución se oponían las grandes obligaciones que debieron á César, hacedor de su fortuna, y las conexiones que mediaban entre ellos y los partidarios de aquel dictador. Esto les embarazaba y les hacía contener su celo y seguir conducta menos activa de lo que tal vez exigían las circunstancias; y así, antes de emprender la guerra, quisieron probar los medios de la negociación, con cuya mira, tan luego como se posesionaron de sus empleos, expusieron en el Senado la situación de la República, siguiendo el espíritu de la última sesión y buscando nuevos medios para conseguir la pública tranquilidad. A este fin hablaron con mucha energía y nobleza, mostrando que la libertad era el único móvil que los animaba; y ofreciéndose á servir de jueces de la causa pública, exhortaron á los concurrentes á que escogitasen los medios que correspondían á tan noble empresa.

Acabado el discurso, pidieron á Fuffio Caleno que dijese el primero su parecer. Éste había sido cónsul cuatro años antes con César y era suegro del nuevo cónsul Pansa, cuyas dos circunstancias autorizaban la distinción que le hacían los cónsules. Además de esto, todos sabían el modo de pensar de Cicerón, sin que entonces fuese menester preguntárselo, pues como gustaba de los medios más breves, era de parecer se comenzase por declarar á Antonio enemigo público, no habiendo ya otro partido que tomar que el de las armas. Semejante extremidad no gustaba á los cónsules, y así dispusieron que Caleno, amigo íntimo de Antonio, hablase el primero, estando seguros de que propondría algún expediente suave, y que con su autoridad per-

suadiría al Senado antes de que Cicerón produjese impresión contraria. El voto, pues, de Caleno fué «que se suspendieran las hostilidades y se enviase una diputación á Marco Antonio exhortándole á desistir de su empresa contra la Galia y á que reconociese la autoridad del Senado». Pisón y otros varios senadores fueron del mismo parecer, fundándose en que era injusto condenar á nadie sin oírle.

Cicerón, para combatir este voto, pronunció el siguiente discurso: